



PARA DECISION

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Composición y orden del día de órganos permanentes y de reuniones

Decimocuarta Reunión Regional Asiática (Pusan, 10-13 de octubre de 2005)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

1. Además de a las organizaciones intergubernamentales sobre cuya invitación ya se ha informado ¹, el Director General tiene intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales a hacerse representar en la Reunión como observadoras:
 - Organización Asiática de Productividad;
 - Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN);
 - Oficina del Plan de Colombo;
 - Liga de Estados Arabes (LEA);
 - Organización de la Conferencia Islámica;
 - Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC);
 - Organización de Ministros de Educación de los Países del Asia Sudoriental;
 - Secretaría de la Comunidad del Pacífico;
 - Secretaría del Foro del Pacífico Sur;
 - Consejo Mundial de la Alimentación.

¹ Documento GB.293/10.

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

2. Además de a las organizaciones internacionales no gubernamentales cuya invitación ya ha sido aprobada¹, el Director General propone invitar a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en la Reunión como observadoras:

- Confederación de Empleadores de la ASEAN²;
- Consejo de Sindicatos de la ASEAN²;
- Fraternidad de Sindicalistas de Asia;
- Internacional de la Educación;
- Unión General de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura de los Países Arabes;
- Organización Regional para Asia y el Pacífico (de la CIOSL³) (ORAP);
- Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM);
- Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF);
- Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA);
- Internacional de Servicios Públicos (ISP);
- Consejo Regional de Sindicatos de Asia Meridional (SARTUC);
- Union Network International (UNI).

3. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba indicadas a hacerse representar en la Reunión como observadoras.*

Ginebra, 17 de junio de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 3

¹ Documento GB.293/10.

² Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

³ Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.